



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires 25 de agosto de 1992.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los art. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la transferencia de un cargo de auxiliar administrativo (vacante disponible por Res. N° 1999/91 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, a la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional, (programa 001).

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar las modificaciones pertinentes en las respectivas dotaciones de personal.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION